



SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 16 ABR. 2026
EXENTA N° 1385

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N°21722 que fija el presupuesto del sector público para el año 2025; La Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República Que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 7 de S.E. el Presidente de la República, del 7 febrero 2025, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; la Ley N°19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y certificación de dicha firma la solicitud de cometido funcionario; El Decreto Supremo (V. y U.) N°51 de fecha 25 de marzo de 2026, en trámite, que me designa en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la región de Valparaíso; Resolución Exenta N°1369, de fecha 14 de abril de 2026, que rectifica resolución exenta n°278 de fecha 02 de abril de 2026 que delega facultad de firma en el encargado de la Sección de Administración y finanzas y sus subrogantes y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.
- 2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

RESOLUCION

- 1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO		
Cargo	Conductor(A) de Vehículos Motorizados		Grado 17
C.Jurídica	Contrata		SEREMI V REGION
Motivo	Traslado De Funcionario : Ulices Pandelara , Nerina Paz		Id cometido 430761
Destino	Calera		
Región	DE VALPARAISO		
Viáticos	Días al 100% 0	Días al 40% 1	Total a pago
Monto a Cancelar	\$ 0	\$ 26.332	\$ 26.332
A contar	del 31-03-2026 09:30	al 31-03-2026 18:30	
Pago Pasajes	Terrestre		

- 2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

DAVID RIQUELME BARRERA
JEFE DAF SEREMI VALPARAISO

DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por David Antonio Riquelme Barrera Fecha firma: 16-04-2026 14:56:18

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1385 Timbre: UFWHKLYLCFHYCCL En:
<https://validoc.minvu.cl>

Orlando Reyes
11546.05B-6
CX+B.35

31-MARZO 2026
CALERA

Información Paso Los Libertadores Fono 139
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Troncal Quillota
Vía: V602
N° Tránsito: 0001464039
Categoría: AUTO
Valor: \$ 5350
Forma de Pago: Tarjeta
Peajista: 003592
Fecha: 31/03/26 14:20:05
Fono de Emergencia: (33) 2472000
Fono Emergencias incendios forestales: 13

Información Paso Los Libertadores Fono 139
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Troncal Quillota
Vía: V633
N° Tránsito: 0001804726
Categoría: AUTO
Valor: \$ 5350
Forma de Pago: Tarjeta
Peajista: 004228
Fecha: 31/03/26 10:28:07
Fono de Emergencia: (33) 2472000
Fono Emergencias incendios forestales: 13

\$ 10.700 -



SANCIONA COMETIDO FUNCIONAL QUE INDICA

VALPARAISO 16 ABR. 2026
EXENTA N° 1386

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto Ley N° 249, de 1973, que fija Escala Única de Sueldos para el personal de la Administración del Estado que señala; el D.F.L. N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Viáticos para el personal de la Administración Pública; el D.F.L. N° 29, del 16 de Junio de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo, aprobado por la Ley N° 18.834, de 1989; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Exento N° 9, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que define localidades para los efectos del pago de Viático; La Ley de presupuestos N°21722 que fija el presupuesto del sector público para el año 2025; La Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República Que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal; el Instructivo Gab. Pres. N° 7 de S.E. el Presidente de la República, del 7 febrero 2025, que instruye sobre el buen uso de los recursos fiscales; la Ley N°19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y certificación de dicha firma la solicitud de cometido funcionario; El Decreto Supremo (V. y U.) N°51 de fecha 25 de marzo de 2026, en trámite, que me designa en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la región de Valparaíso; Resolución Exenta N°1369, de fecha 14 de abril de 2026, que rectifica resolución exenta n°278 de fecha 02 de abril de 2026 que delega facultad de firma en el encargado de la Sección de Administración y finanzas y sus subrogantes y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, por razones de servicio, mediante solicitudes ingresadas en Sistema de Gestión de Personas (SARH), todas del año en curso, se ha instruido disponer el desplazamiento de personal fuera del lugar de su desempeño habitual, con el objeto de realizar labores específicas inherentes al cargo.

2.- Que, dichas solicitudes, forman parte integrante del presente acto administrativo y se encuentran aprobadas por parte de las respectivas jefaturas directas de ese personal.

RESOLUCION

1.- SANCIONASE el cometido funcional cumplido por la siguiente persona.

Don (A)	REYES PAREDES, GINO ARNOLDO		
Cargo	Conductor(A) de Vehículos Motorizados		Grado 17
C.Jurídica	Contrata		SEREMI V REGION
Motivo	Traslado de Funcionario : Ulices Pandelara		Id cometido 431137
Destino	La ligua		
Región	DE VALPARAISO		
Viáticos	Días al 100% 0	Días al 40% 1	Total a pago
Monto a Cancelar	\$ 0	\$ 26.332	\$ 26.332
A contar	del 02-04-2026 08:00	al 02-04-2026 19:30	
Pago Pasajes	Terrestre		

2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

Anótese, comuníquese y regístrese.

DAVID RIQUELME BARRERA
JEFE DAF SEREMI VALPARAISO

DISTRIBUCION:

- Dpto. Contabilidad
- Partes y Archivo



Firmado por David Antonio Riquelme Barrera Fecha firma: 16-04-2026 14:56:38

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1386 Timbre: UFWHKLPHASBFF En:
<https://validoc.minvu.cl>

Gino Reyes
11.546.053-6

2-3-2026
LA-2160A

LX+B-135

\$ 5.350-

Información Paso Los Libertadores Fono 139
AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A

Estación: Troncal Quillota

Vía: V633

N° Tránsito: 0001807539

Categoría: AUTO

Valor: \$ 5350

Forma de Pago: Tarjeta

Peajista: 003592

Fecha: 02/04/26 09:00:04

Fono de Emergencia: (33) 2472000

Fono Emergencias incendios forestales: 13

0

RENDICION DE GASTOS DE TRASLADO

Solicita reembolso de gastos por movilización de funcionario(a) Sr. **GINO REYES PAREDES** por trayecto en Cometidos funcionarios realizados en el mes de **MARZO-ABRIL 2026** según Resoluciones Exenta **N°1382 de fecha 16-04-2026**, **N°1385 de fecha 16-04-2026**, Según detalle adjunto:

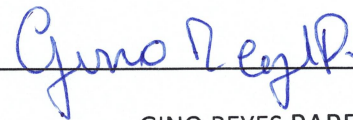
Día 31-03-2026. Cometido LA Calera

- Comprobante de Pesaje \$5.350
- Comprobante de pasaje \$5.350

Día 02-04-2026 Cometido La Ligua.

- Comprobante de Peajes \$5.350

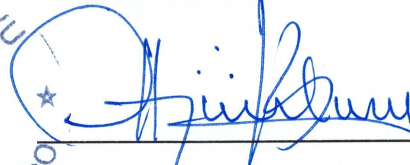
TOTAL, RENDICION \$ 16.050



GINO REYES PAREDES

CONDUCTOR- Contrata grado 17

NOMBRE FUNCIONARIO –CARGO-GRADO



NOMBRE JEFATURA: DAVID RIQUEL BARRERA

VALPARAISO, 16-04-2026

CANCELADO